



Gobierno de Chile

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

REG. CAACH N° 404, 09.08.2013
Aranceles - Aladi 75-3

Son 3 páginas

OF. CIRCULAR N° 000 000 222

Mat.: ECUADOR. Firmas habilitadas para emitir Certificado de Origen.

REF.: OF. Púb N° 4050, de la Jefa Departamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 02.08.2013

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3752 - 26.07.2013

Valparaíso, 08 AGO 2013


De: **Jefa Departamento Técnico**

A: **Señores (as)**
Subdirector Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3752, que contiene para registro y providencia necesaria, tarjeta de firma de funcionaria habilitada para expedir certificados de origen en representación de **Ecuador**, para mercancías comprendidas en todo el universo arancelario, la que entrará en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
2. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjeta citada.

Saluda atentamente a usted,


Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico


GLH/bbs.
07.08.2013
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Condell 1530
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3752
Representación del Ecuador
26 de julio de 2013

**FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

N° 4-3-48/ALADI/2013

Montevideo, 19 de julio de 2013

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaria General de la ALADI, en ocasión de remitirle los formularios de registro de firma de la señora Luisa del Carmen Ulloa Peñafiel, funcionaria del Ministerio de Industrias y Productividad, MIPRO, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI el testimonio de su consideración más distinguida.

A la Secretaría General de la ALADI
Presente.

Nota de Secretaria:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaria General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 10 de agosto de 2013.

Los regímenes de origen del Acuerdo Regional N° 2 y del AAP.R N° 29 (Ec/Me) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	10/08/2013
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: YANEZ PINZON No. 26-22 entre COLON y LA NIÑA PROVINCIA: PICHINCHA, CANTON QUITO	
Tel: 59323948760-Ext. 2154	Fax: 593022504922
Email: ulloa@mipro.gob.ec	


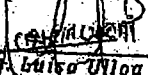

Mercancias que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
---------------------------------------	------------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: LUISA DEL CARMEN
9. Apellidos: ULLOA PEÑAFIEL

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado:  MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD  Ing. Luisa Ulloa SERVIDOR PÚBLICO	11. Sello de la entidad habilitada: 
--	---